MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. Lopez y Def. del Chaco – Tel. 0343 420136

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº. 01/2016
IDE: 318552

REFERENCIA: Llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 42/2016 para "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - FONACIDE" convocada por la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y en el formulario de dicho Llamado:

DONDE DICE:

1. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO por escrito hasta el día********* **de octubre del corriente año hasta las 11:00hs**, y en la dirección de correo electrónico: uocmunicipiosbassi@live.com o a los teléfonos: 0343 420136

2. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contratacionesparaguay.gov.py)**

8. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el ********de septiembre de 2016**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas *(www.contratacionesparaguay.gov.py).*

DEBE DECIR:

3. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO por escrito hasta el día 03 **de noviembre del corriente año hasta las 11:00hs**, y en la dirección de correo electrónico: uocmunicipiosbassi@live.com o a los teléfonos: 0343 420136

4. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contratacionesparaguay.gov.py)**

8. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **04 de noviembre de 2016**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas *(www.contratacionesparaguay.gov.py).*

DONDE DICE:

VIGENCIA DEL CONTRATO

- El plazo de vigencia de este Contrato será de 90 días calendarios, contados a partir de la suscripción del mismo.----------
- **<u>Documentos a ser presentados una vez adjudicado:</u>**

Garantía de fiel cumplimiento del Contrato por el 10% del contrato, por el plazo de vigencia de contrato de 90 días a través de declaración jurada simple

DEBE DECIR:

VIGENCIA DEL CONTRATO

- El plazo de vigencia de este Contrato será de 60 días calendarios, contados a partir de la suscripción del mismo.----------
- **<u>Documentos a ser presentados una vez adjudicado:</u>**

Garantía de fiel cumplimiento del Contrato por el 10% del contrato, por el plazo de vigencia de contrato de 60 días a través de declaración jurada simple

DONDE DICE:

Experiencia:

a) El oferente deberá demostrar que durante los últimos cinco años ha generado un volumen anual de negocios en promedio igual o superior al 50% del monto total de la oferta. El promedio de volumen anual se refiere al total de facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido por cinco (3) años. Copias de contratos en construcciones de obras (enripiados), como mínimo tres contratos cuyas cantidades de cada una sean igual o mayor al 50% de la cantidad licitada correspondiente a los últimos dos años a la fecha de la apertura.

b) Copias de acta de recepciones o aceptación de la ejecución de obra realizada por el oferente, como mínimo de tres obras terminadas y entregadas de los últimos tres años. Para los ítems anteriores, si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la máxima autoridad de la convocante para participar como tal en el contrato. <u>Capacidad en Materia de Personal:</u> El oferente deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de Jefe de obras y un personal técnico con un mínimo de tres (3) años de experiencia en obras de Naturaleza y complejidad similares. El oferente deberá contar y proveer informaciones para la buena ejecución de la obra como mínimo de un profesional como jefe de obras (Ing. o Arq.) y de un contratista experimentado (capataz de obra) que tendrán a su cargo la responsabilidad y la realización de los trabajos. Se deberá anexar Curriculum de los personales en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales propuestos para desempeñarse en el lugar de ejecución de la Obra a los fines del Contrato, asimismo el profesional mencionado deberá haber sido responsable de ejecución de obras similares y tener una experiencia mínima de cinco años. El oferente deberá presentar tota la información en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave y técnico, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.

DEBE DECIR:

Experiencia:

a) El oferente deberá demostrar que durante los últimos cinco años ha generado un volumen anual de negocios en promedio igual o superior al 50% del monto total de la oferta. El promedio de volumen anual se refiere al total de facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido por cinco (3) años. Copias de contratos en construcciones de obras (empedrado), como mínimo tres contratos cuyas cantidades de cada una sean igual o mayor al 50% de la cantidad licitada correspondiente a los últimos cinco años a la fecha de la apertura.

b) Copias de acta de recepciones o aceptación de la ejecución de obra realizada por el oferente, como mínimo de tres obras terminadas y entregadas de los últimos cinco años. Para los ítems anteriores, si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la máxima autoridad de la convocante para participar como tal en el contrato.

Capacidad en Materia de Personal: El oferente deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de Jefe de obras y un personal técnico con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de Naturaleza y complejidad similares. El oferente deberá contar y proveer informaciones para la buena ejecución de la obra como mínimo de un profesional como jefe de obras (Ing. o Arq.) y de un contratista experimentado (capataz de obra) que tendrán a su cargo la responsabilidad y la realización de los trabajos. Se deberá anexar Curriculum de los personales en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales propuestos para desempeñarse en el lugar de ejecución de la Obra a los fines del Contrato, asimismo el profesional mencionado deberá haber sido responsable de ejecución de obras similares y tener una experiencia mínima de cinco años. El oferente deberá presentar tota la información en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave y técnico, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.

DONDE DICE: ANEXO 1 – 11 PUNTO 29

Lista de maquinarias disponibles para la realización de los trabajos mencionados en esta licitación: presentar documento legales que abalen que dichos equipos pertenecen a la empresa o en caso de alquiler presentar contratos donde mencione las maquinarias que estarán disponibles en el lugar de la obra durante dure la ejecución del contrato.-

DEBE DECIR:

Un vibrador mecánico para compactar empedrado, camion tumba, palacargadora, motoniveladora. Las maquinarias deberán estar disponibles para la realización de los trabajos mencionados en esta licitación: presentar documento legales que abalen que dichos equipos pertenecen a la empresa o en caso de alquiler presentar contratos donde mencione las maquinarias que estarán disponibles en el lugar de la obra durante dure la ejecución del contrato.-

DONDE DICE: PROFORMA DE CONTRATO

La MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO; realizará los pagos conforme al avance de la obra y por cada certificado expedido y aprobado por el fiscal de obra los pagos se realizaran de lunes a viernes en horarios de 07:00 a 12:00hs en la administración general de la institución.

DEBE DECIR:

La MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO; realizará los pagos conforme al avance de la obra y por cada certificado expedido en un plazo de 10 a 20 dias aprobado por el fiscal de obra los pagos se realizaran de lunes a viernes en horarios de 07:00 a 12:00hs en la administración general de la institución

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Secretario General

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C